ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo [illegible] mensuales para la República Argentina [illegible] para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ó otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, [illegible], rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Domingo 27 de Febrero de 1898 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 9,828

Almanaque

Hoy domingo 27—1.° DE CUARESMA.—Santos Baldomero y Julian, mártires.
Van 57 dias transcurridos, faltando 308 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 35 m. y se pone á las 6 h. y 19 m.
Luna nueva (último dia).
Mañana lúnes 28—Santos Justo y Rufino, mártires.
Van 58 dias transcurridos, faltando 307 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 36 m. y se pone á las 6 h. y 20 m.
Cuarto creciente (1er. dia).

EL SIGLO

Ecos de la semana

La Oficina de Crédito Público, que es uno de los resortes administrativos que mayores perfeccionamientos ha experimentado en los últimos años, establece en los interesantes cuadros que acaba de dar á la prensa, que el 31 de Diciembre de 1897 cerró nuestra deuda pública con un monto circulante de ciento veintiun millones de pesos en números redondos, habiendo alcanzado durante el año las emisiones de nuevos títulos á cuatro millones y las amortizaciones simplemente á dos millones.

Desde el 27 de Junio de 1859, en que se creó la Deuda Fundada 1.ª serie, hasta el 18 de Mayo de 1897, en que se autorizó el Empréstito Extraordinario para gastos de guerra, este pequeño rincon de *South-America* ha emitido trescientos treinta y dos millones de pesos. En el mismo lapso de tiempo, fueron amortizados por distintos conceptos, cincuenta y ocho millones y medio; convertidos en Empréstito Unificado cincuenta y cinco millones, convertidos en metálico doce millones, convertidos en Deuda Consolidada del Uruguay setenta y ocho y medio millones, convertidos en Deuda Interior Unificada siete millones y cuarto. Ascienden tales extinciones á doscientos once millones y medio y rebajándolas de los títulos emitidos, queda el saldo circulante que ya indicamos de ciento veintiun millones en números redondos.

Las cuatro quintas partes, por lo menos, de esa montaña de títulos de deuda, corresponde lisa y llanamente al despilfarro administrativo, á la violacion de la ley de presupuesto, á negocios leoninos contra el tesoro público, especialmente realizados durante nuestro largo período de convulsiones intestinas y de gobiernos personales que manejaban como propio el caudal de la nacion. El gran empujon corresponde naturalmente á la dominacion colectivista. Todas las emisiones realizadas desde 1859 hasta la conclusion del gobierno de Ellauri sumaban sesenta y seis millones. Pues bien: en los veintitres años de dominacion colectivista los sesenta y seis millones quedaron elevados á trescientos treinta y dos millones y cuarto. No es, sin embargo, el monto de las emisiones el dato que mas interesa, desde que muchas de ellas se amortizaban, se cangeaban por otros títulos ó se convertian en metálico en los propios momentos en que las planchas litográficas sudaban para inundar el mercado de papeles. Lo que prueba mas netamente el derroche, es la comparacion de los saldos circulantes al finalizar cada año descontadas todas las extinciones. Y sobre el particular establece la Oficina de Crédito Público, que en 1875 teníamos cuarenta y cinco millones de deuda, mientras que ahora tenemos los ciento veintiun millones de que ya hemos hablado. Como lo advertimos dias pasados, haciendo el cálculo de las obligaciones de la nacion, hay que agregar á ese saldo considerable que arrojan los cuadros de la Oficina de Crédito Público, cuatro millones de Certificados impagos, otros cuatro millones por lo menos de deudas diferidas, el empréstito municipal y la deuda brasilera por subsidios de guerra que todavía hallase pendiente de arreglo y cuyos intereses ya ascienden al doble del capital de los préstamos.

Veamos ahora lo que absorbe anualmente el servicio de la deuda pública que figura en los cuadros de que nos ocupamos. En 1897, se pagó por intereses 4.441.010.85 pesos; por amortizacion 953.063; por garantías ferrocarrileras que se chancelan á expensas del 45 % de las rentas de Aduana, 803,151.20; por comisiones y gastos en Lóndres 156,966.00, y por pérdidas de cambios 10312.71. En conjunto seis millones trescientos cinco mil pesos por año.

Agréguese á ese enorme servicio diversas partidas que tambien figuran entre las obligaciones de la nacion y resultará entonces que de los diez y seis millones de pesos que producen ordinariamente todas las oficinas recaudadoras de rentas, alrededor de ocho millones y medio, es decir, mas de la mitad, se llevan las deudas, garantías, clases pasivas y otros créditos, debiendo atenderse el servicio activo de la administracion con el resto.

Es una situacion francamente angustiosa, de la que solo podríamos salir con economías moralizadoras del tipo de las que denuncian los cuadros de eventuales que hace dias examinamos.

—

Dos excelentes nombramientos ha extendido el gobierno durante la semana: el de director de Correos y Telégrafos, en favor del doctor Saturnino A. Camp, y el de inspector nacional de Instruccion Primaria con que ha sido favorecido el doctor José P. Massera.

Han estado verdaderamente inspirados el señor Cuestas y sus ministros de Gobierno y Fomento al extender esos nombramientos. Los dos ciudadanos llamados á ocupar puestos culminantes en la actual situacion, se caracterizan por una inteligencia poco comun, por una laboriosidad extraordinaria y por cualidades morales que exceden á todo elogio. Es posible que carezcan de preparacion para los cargos que ya han empezado á desempeñar, lo que no es nada raro en este país habituado á ver al frente de sus destinos y en las mas altas posiciones de la política y de la administracion, á ciudadanos que no tenian otro título que la relacion personal con los gobernantes, mientras que los de verdadera competencia quedaban proscriptos y olvidados á causa de sus propios merecimientos. Pero lo que puede y debe decirse, es que tanto el doctor Camp como el doctor Massera, poseen materia prima sobrada para hacerse dignos de los cargos que desempeñan y que no tardarán por consiguiente en adquirir toda la preparacion de que necesitan.

Seleccione el gobierno con la misma altura y el mismo tino el personal administrativo, y ya verá como en poco tiempo cambia la fisonomía de nuestras oficinas públicas, surgiendo en cada una de ellas á la vez que un factor poderoso de progreso, un colaborador en la tarea de reconstruccion nacional que se ha iniciado.

Cada vez que se produzca una vacante, sea ella de la naturaleza que fuere, busque el hombre que convenga al puesto, prescindiendo de vinculaciones personales de las que siempre salen mal parados los intereses públicos.

Los nombramientos de los doctores Camp y Massera, parecen denunciar un cambio saludable de rumbos en favor del cumplimiento del aforismo inglés *the right man in the right place* y tanto por eso como por las condiciones de los favorecidos, han producido la mas excelente impresion en todo Montevideo.

—

Ya se habia familiarizado el colectivismo de tal manera con el poder, que consideraba que la casa de gobierno le pertenecia en absoluto y que la República constituia un patrimonio legítimamente adquirido que nadie podia arrebatarle. Cuando alguien hablaba de que el señor Cuestas podia mediante un decreto declarar caducados los diplomas parlamentarios que otro decreto del señor Idiarte Borda habia autorizado, sus pontífices encogian el hombro en señal de profundo desprecio. Apesar de la caida de la Asamblea, no creen en la realidad del desalojo, se imaginan que siguen representando al pueblo y que volverán á montar encima de él, en cualquier vuelta favorable de la rueda de la fortuna. Solo así se explica su silencio frente á frente del movimiento revolucionario que acaba de iniciar el señor Cuestas, cuando todos aguardábamos una protesta furibunda destinada á mantener sus derechos imprescriptibles á gobernar al pueblo oriental. Solo así tambien se explica el asilo que el doctor Castro buscó en un buque de guerra y posteriormente en Buenos Aires, sin que nadie lo persiguiera, con el propósito revelado en un reportaje que publicó la prensa argentina, de que nadie atentara contra sus inmunidades de presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo que habia recibido en sesion oculta de senadores que ya no eran senadores.

Sea de ello lo que fuere, no se resigna el colectivismo á vivir en la llanura. Creemos que su mal humor tendrá que pasar. Es un grupo muy pequeño y su bandera es muy desprestigiada, para que por ese lado pueda el país temer disturbios. Lo probable, lo seguro mas bien dicho, es que el colectivismo se disuelva, quedando aislados sus pontífices y pasando los demás fieles á los partidos de que se separaron. Pero eso no quita que dia por dia, se echen á correr desde la vecina orilla, espeluznantes rumores de restauracion que como es natural, impresionan á algunas personas y perpetúan las desconfianzas que siempre produce una situacion provisional como esta en que nos encontramos.

Para cerrarles á los colectivistas todas las puertas de la credulidad pública, habria que normalizar la condicion de los poderes, convocando al país á elecciones sin pérdida de tiempo. Al dia siguiente de restablecido el régimen institucional, morirá el colectivismo de asfixia, desde que él ha nacido y ha vivido en plena dictadura y carece de elementos para luchar con cualquiera de los partidos y mucho mas para luchar contra todos juntos.

Hay verdadera conveniencia, por lo tanto, en apresurar el restablecimiento de las instituciones y como ese acto político no puede producirse rápidamente sino á condicion de que los partidos fijen desde ya la proporcion en que deben estar representados en la próxima Asamblea, todos los esfuerzos de nuestros hombres dirigentes deben tender á un acuerdo patriótico que facilite las reformas que se juzgue necesario introducir en la legislacion electoral vigente. Celebrado el acuerdo, cualquier reforma se realizará en el acto y los comicios podrán entonces verificarse sin pérdida de tiempo.

NOTAS DEL DIA

Concurso universitario

Tuvo lugar ayer el primer ejercicio del concurso de oposicion para proveer la cátedra de filosofía del derecho en la Facultad de derecho y ciencias sociales.

Los dos aspirantes, que son los doctores Alberto Marquez y José Cremonesi, leyeron extensos é importantes trabajos relacionados con el plan y programa de aquella asignatura.

Presidieron la mesa examinadora los doctores Alfredo Vazquez Acevedo, Eduardo Brito del Pino, Cárlos María de Pena, Antonio María Rodriguez, Eduardo Acevedo, Juan Pedro Castro y José P. Massera.

Mañana tendrá lugar el segundo ejercicio del concurso, que consiste en una disertacion escrita en los salones de la misma Universidad sobre temas que determinará la Comision examinadora.

La reforma electoral

Celebró ayer una laboriosa sesion la comision de legislacion del Consejo de Estado. Hallábanse presentes el presidente de la comision doctor José L. Terra, doctor Rodriguez Larreta, doctor Aréchaga, doctor Ramirez, doctor Guillot, señor Batlle y Ordoñez, doctor Castellanos, señor Carve y señor Acevedo Diaz.

La sesion comenzó á las 3 y duró hasta las 7 y 1/4.

Se trató del estudio de la Ley de Registro Cívico Permanente que habia sido sancionada por la ex-Cámara de Representantes.

Estudiado el proyecto y discutidos uno á uno sus artículos, fueron aprobados sucesivamente hasta el último. En su casi totalidad se sancionaron en la misma forma del proyecto.

Salvo pequeños detalles que dieron lugar á discusiones poco extensas, pues se procedia con espíritu práctico y con el deseo de dar cima á la tarea, los miembros de la Comision estuvieron de acuerdo.

Se sancionó sin dificultades un artículo adicional propuesto por el doctor Aréchaga, por el cual se declara nulo el actual Registro Cívico Permanente.

La Comision acordó reunirse el lúnes, despues de la sesion del Consejo, para ocuparse de las reformas á la ley de elecciones.

El doctor Aréchaga fué encargado de redactar el informe respecto del Registro Cívico Permanente, aconsejando su aprobacion y haciendo las consideraciones ilustrativas del caso.

Probablemente se presentará el mártes ó miércoles el informe al Consejo.

El presupuesto de la Comision de Cuentas

A las 10 de la mañana se reunió ayer la Comision de Cuentas del Consejo de Estado.

En esa reunion se estudió nuevamente el presupuesto de empleados que dependen de esa Comision, ratificándose la opinion de que ese presupuesto es excesivo y que es necesario hacer en él reducciones.

No se adoptó resolucion definitiva decidiendo reunirse nuevamente el lúnes antes de la hora de sesionar el Consejo.

Gran meeting patriótico en Buenos Aires

Nuestro corresponsal bonaerense nos trasmite los siguientes datos respecto de un gran meeting que proyecta realizarse en la capital argentina:

Buenos Aires, Febrero 26.—A EL SIGLO.—Desde esta mañana están en circulacion las listas de firmas para invitar al pueblo á un gran meeting patriótico con el objeto de manifestar al gobierno de la nacion los anhelos generales respecto á la paz internacional.

En pocas horas se reunieron hoy algunos centenares de firmas de personas de representacion y se supone que hoy mismo quedará cerrado el registro para proceder á redactar con autorizacion colectiva los términos de la invitacion al pueblo.

El meeting tiene por objeto estimular la accion del gobierno en el sentido de colocar al país en condiciones hacer inalterable la paz, pero tambien en condiciones de tener asegurado el éxito en caso de ser llevados á una guerra por provocaciones ó atentados extraños. Se desea manifestar terminantemente que el pueblo está resuelto á todos los sacrificios para definir de una vez la cuestion alejando desconfianzas é incertidumbres hoy convertidas en fantasmas y para lo cual el gobierno debe adquirir los elementos necesarios para asegurar á la nacion vida tranquila en la paz y el triunfo indudable en la guerra.

Se indicará al presidente de la República la conveniencia de consultar el estado de esos asuntos con un grupo de ciudadanos en el que además de los diputados y senadores presentes en la capital, figuren los doctores Vicente F. Lopez, Bernardo Irigoyen, Tejedor, L. Saenz Peña, Pellegrini, Rocha, Romero, etc. y los generales Mitre y Roca.

Se trata tambien de aprovechar ese movimiento para dar impulso á la marina para la adquisicion de un buque de guerra.—*Corresponsal.*

—A última hora nuestro corresponsal especial nos comunica que el gobierno argentino ha resuelto prohibir la celebracion del meeting para evitar el desagrado que la celebracion de ese acto pudiera producir en Chile.

Publicacion de las versiones del Consejo

Se reunió ayer la Comision de Peticiones del Consejo de Estado asistiendo al acto los señores Mac-Eachen, Pallares, Mendoza, Alonso, Pereira Nuñez, Machado, Bauzá y Lamarca.

Despues de cambiar ideas sobre algunos de los asuntos sometidos á su estudio, se resolvió informar en el referente á la publicacion de las versiones taquigráficas de las sesiones del Consejo.

Se convino en aconsejar al Consejo llame á propuestas para efectuar ese servicio, encomendándose al secretario de la Comision doctor Machado la redaccion del informe.

Reclamaciones clasificadas

La Comision Clasificadora de reclamos por suministros de ganado ha clasificado, en sus últimas sesiones, las de los siguientes señores:

Juan A. Tafernaberry, José Luis Osorio y Manuel P. Sotto, Juan Mascarenhas y Dorotea Bordagorry, José y Ramon Reyes, Pedro Peyré, Saturnino Olivera Costa, Gabriel Barrás, Manuel Bastos, Pedro Moré, Julio Simpson, Dr. José Pou, Juan Urrutia, sucesion Estanislao Barrios, Abdon Pua, Marcelino C. Rodriguez, Higinio Pua, Dorotea M. de Pua, Angel Muñiz Oboal, Juan R. Laguna, Margarita A. de Heber, Remigio Castellanos, José Machado, Martin Mendy, Fernando Aldave, Basilio Bayon, Policarpo Perdomo, María G. de Prego, Pedro Echevarren, José Ballesteros, Juan S. Fernandez, Guillermo Lawlor, Manuel Allende, Gustavo Saint Bois, Sanchez y Piñera, Manuel Bidegaray, Luis Ignacio García.

En trámite—Coronel M. Alcoba, Manuel Martinez, Antonio Rodero, José Momplet y Pi, Santiago Britos, José Bethincour, Domingo Basso, José Parma, Demetrio Pereira y Angel Dufour, Salvador J. Milans, Félix Magnone, Cárlos Escayola (hijo), Bentos y Mello, Antonio Genta, Joaquin Perdomo, Engracia Diaz Palma, Bernardo Larralde, Joaquin Pons y Ramon Juani.

Nombramientos militares

Se tiene por resuelto en los círculos oficiales el nombramiento del coronel Pollo, actual jefe del 4.° de Cazadores, para desempeñar la jefatura del 3.° de Caballería.

Este hecho, que debe producirse de un momento á otro en razon de que el coronel Pollo pertenece al arma de caballería, dará motivo al nombramiento de un nuevo jefe para el 4.° de Cazadores.

El candidato cuyo nombre suena para ese puesto es el coronel don Pedro Ramos, ayudante del Ministerio de la Guerra, distinguido militar que ha prestado recomendables servicios en la guerra del Paraguay y cuya conducta cívica es digna de los mayores elogios.

Durante el gobierno de Santos permaneció retirado del servicio. No quiso aceptar ningun puesto durante aquel gobierno impopular, pero al realizarse la conciliacion fué de los primeros en ofrecer sus servicios al ministerio de eminentes ciudadanos que se formó.

El coronel Ramos goza de las más vivas simpatías entre el elemento militar y por la correccion de sus procederes, su educacion y cultura es indudablemente uno de los militares que hacen honor al ejército.

Su nombramiento será recibido con aplauso por todo el mundo.

Nuestro comercio exterior en 1897

He aquí el movimiento de importaciones y exportaciones durante el año próximo pasado, segun el cuadro que nos suministra la Direccion General de Aduanas. Como se verá, las exportaciones exceden en diez millones próximamente á las importaciones.

IMPORTACION

I—Bebidas en general	$	2.196.331 93
II—Comestibles, cereales y especias	»	4.177.513 52
III—Tabacos y cigarros	»	181.726 80
IV—Géneros y tejidos en general	»	3.162.863 21
V—Ropa hecha y artículos confeccionados	»	871.215 58
VI—Materias para la industria, materiales y maquinarias	»	5.153.108 24
VII—Varios artículos	»	2.075.030 85
VIII—Ganado en pié	»	990.735 00
	$	19.112.216 13

EXPORTACION

I—Animales en pié	$	781.727 00
II—Productos de ganadería y saladeros	»	26831.870 95
III—Productos de agricultura	»	1.201.133 70
IV—Otros productos	»	105.031 11
V—Varios artículos	»	12.775 11
VI—Provisiones para buques	»	83.152 51
	$	29019.573 11

Montevideo, Febrero 24 de 1898.—*Juan Barbat.*—V.° B.°—*E. Gradin.*

En 1895, las exportaciones fueron de treinta millones y medio y las importaciones de veinticinco millones y medio.

En 1896, ascendieron las exportaciones á treinta y dos millones y medio y las importaciones á veinticinco y medio millones.

Comparadas esas cifras con las que arroja el cuadro que antecede resulta que en el año próximo pasado, por la guerra y otras causas, sufrió la importacion una baja considerable y que algo tambien declinó la exportacion.

La inundacion de anoche

La lluvia torrencial que se desencadenó próximamente á las once de la noche, produjo los efectos de siempre en el barrio Norte de la ciudad comprendido entre las calles Orillas del Plata, Miguelete, Dayman y hasta mas allá de la Avenida Rondeau.

Las aguas que corrian en impetuosos torrentes convirtieron rápidamente esas calles en un verdadero mar.

El aspecto que ofrecian dichas calles era curiosísimo. Las aguas cuyo nivel alcanzó en algunos puntos á mas de un metro, cubrian el empedrado de vereda á vereda y poco despues se elevaban hasta inundar patios y habitaciones.

La mayor parte de los habitantes dormian á esa hora, viéndose obligados á salir en paños menores á la calle.

El peligro á que estan expuestos siempre que llueve con alguna fuerza ha hecho que tengan á prevencion unas tablas que se colocan en tranqueras adheridas á los marcos de las puertas lo que impide en parte que las aguas penetren á las casas. Cuando llegamos al paraje inundado, todos se ocupaban en colocar esos tablados.

La corriente era tan impetuosa que interrumpió en absoluto la circulacion de trenes y carruajes, obligando á los transeuntes mas arrojados á sacarse las ropas y echarse al agua para pasar casi á *rolapie* la correntada.

EN GALICIA CHICA

Uno de los puntos en que mas se sintió la inundacion fué en el barrio conocido por «Galicia Chica», cuya situacion en un terreno bajo hace que se acumulen las aguas.

El espectáculo era allí curioso. Las familias sorprendidas por el diluvio y aleccionadas por lo ocurrido otras veces tomaran inmediatamente precauciones para evitar en lo posible los perjuicios de la inundacion.

Mujeres á medio vestir, algunos hombres sin mas traje que un calzoncillo de baño, otros con los pantalones arremangados y en camisa, muchachos con la vestimenta de Adan en el Paraíso, etc., formaban un conjunto bizarro chapaleteando en el agua, sacando en escobas y baldes el agua y el lodo que cubrian las aceras y los zaguanes.

VARIOS ACCIDENTES

En los momentos álgidos de la inundacion prestaron servicios importantes los sargentos Timoteo Furtado, Gonzalez, el guardia civil Laborda quienes trabajaban con el agua al pecho prestando auxilios.

El sargento Furtado salvó á una mujer que sorprendida por la creciente en la calle Miguelete esquina Avenida de la Paz, era arrastrada por el agua que allí corria con gran violencia.

Furtado se arrojó al medio de la corriente y logró despues de algunos esfuerzos poner en salvo á la mujer.

En ese punto quedaron detenidos hasta que cesó la lluvia cinco coches del tranvía del Norte. Las aguas llegaron en estos coches hasta pasar los asientos.

—En la calle de Yi y Miguelete la inundacion fué tambien muy fuerte. Los sótanos de esas casas quedaron completamente llenos.

—

En la citada esquina casi pereció ahogado el individuo José Bassano (a) *Come-tumba.* Bassano fué arrastrado por la corriente en momentos en que iba á prestar auxilios á una familia.

Viéndole en peligro se arrojó al agua el sujeto Modesto (a) el Paraguay, para auxiliarle logrando sacarle del peligro.

—

Una de las personas que tambien se distinguieron en prestar auxilios á los inundados fué un moceton llamado Francisco Puentes (a) *Barullo* que justificó su apodo golpeando y gritando en todas las puertas á fin de avisar el peligro á los habitantes de las casas inundadas, quienes, como decimos mas arriba se habian entregado ya al sueño cuando comenzó la lluvia.

—

En la Avenida de la Paz, en uno de los conventillos de Galicia Chica, en momentos que la lluvia era mas intensa y el agua crecia amenazando asumir proporciones desconocidas la creciente, un tal Ramon N., hermano de un sujeto conocido por el *Pipero*, sufrió tal impresion que fué víctima de un violento ataque.

Varios vecinos acudieron en su auxilio y llevándole al almacen le prodigaron cuidados, haciéndole volver en sí.

UN BAILE Y LA LLUVIA

En la Avenida de la Paz núm. 56, en plena Galicia Chica, se habia organizado un animado baile de las gentes del pago.

A lo mejor de la fiesta comienza la lluvia, que á los pocos instantes hacia sentir sus efectos aun dentro de la pieza en que se bailaba. No hubo mas remedio que suspender música y baile.

Las gentes alarmadas por aquel serio contratiempo, pretendieron al principio ponerse á salvo tomando cada cual el camino de su casa.—Pero ya no era posible: aquella calle estaba convertida en un verdadero rio.

Entonces no hubo más remedio que esperar evitando como se podia la entrada del agua.

Pasada la lluvia, continuó el baile en medio de la mayor animacion. Las parejas salpicaban barro que era un contento; pero aquello no era inconveniente para los alegres del barrio.

EN EL BATALLON 1.°

En la calle de Agraciada, frente al Batallon 1.° de Cazadores, las aguas subieron á más de un metro sobre el nivel del afirmado.

El servicio de trenes del Paso del Molino se interrumpió en aquel paraje á los pocos minutos de comenzar la lluvia.

Un cochero que pretendió hacer vadear su coche en lo mas recio de la tormenta, tuvo que lamentar la pérdida de un caballo que pereció ahogado arrastrado por la corriente en la bocacalle de Miguelete y Agraciada.

Más tarde se restableció el servicio, contribuyendo eficazmente á facilitar el tránsito de los trenes el sargento Reyes, escribiente de la mayoría del Batallon 1°, quien con el agua á la cintura forcejeó en grande en aquella tarea.

Las cuadras del batallon se inundaron completamente. La oficialidad de guardia tomó desde los primeros momentos las medidas del caso para evitar el deterioro consiguiente en las ropas y armamentos. Todo se puso á salvo, trasladándolo á los compartimentos respetados por la inundacion.

El segundo jefe de este batallon se hallaba durmiendo en aquellos precisos momentos; las aguas que entraron á su habitacion le obligaron á cambiar precipitadamente de aposento.

Tambien se inundó la sala de la mayoría. Hubo necesidad de tomar rápidas precauciones para evitar serios deterioros en el mobiliario.

En aquellos parajes la fuerza de la corriente seguia el curso de la calle Miguelete, cruzando la de Agraciada con una impetuosidad sorprendente.

DESPUES DE LA LLUVIA

A la una de la noche cesó la lluvia y comenzó el descenso paulatino de las aguas, quedando libres las casas amenazadas por la inundacion

Un manicomio

El Gobierno del Paraguay ha autorizado la inversion de cincuenta mil pesos para construir un manicomio en la capital.

Esa obra, aparte su significacion local progresista, indirectamente viene á favorecernos, disminuyendo las cargas de nuestra caridad pública pues los paises vecinos, ora por falta de establecimientos análogos, ora por la merecida fama del manicomio de Montevideo, han sido factores en el doble concepto de eliminar en parte sus dementes echándonos á nosotros la gloria... y los gastos del servicio.

El general Las Heras

En la capital de Chile se ha construido una urna de bronce para los restos del general Las Heras, que, por disposicion del Congreso y el Gobierno argentino, serán en breve trasladados al suelo natal.

La urna presenta en la cara superior un cóndor, que con las alas y la cabeza tendidas al viento, en majestuosa actitud, sostiene entre las garras una corona de laurel y encina. A sus pies están los escudos argentino y chileno, armas diversas y banderas que caen en pliegues severos por los bordes.

Con motivo de esa repatriacion recuerdan los diarios los servicios de aquel guerrero de la independencia sudamericana, especializándose con su actitud heróica en el desastre de Cancha Rayada.

El Colegio Pio

La Revue Illustré du Rio de la Plata dedica un interesante capítulo al Colegio Pio de Villa Colon.

Las láminas representan al ilustrado salesiano monseñor Lasagna, la capilla, el claustro, el teatro y el explendido parque de añosos eucalyptus.

El Observatorio Meteorológico es objeto de los siguientes acápites:

«No cabe en esta breve reseña enumerar los importantes servicios prestados por él á la ciencia y en particular á la meteorología nacional. Sus trabajos han sido premiados en las Exposiciones de Turin, Paris, Buenos Aires, Chicago y Montevideo, y sabemos que un prolijo estudio de los quince años transcurridos, figurará con otros trabajos originales en el Congreso Científico Internacional de Buenos Aires y en la próxima Exposicion de Turin. En él se fijarán las *normales climatológicas* para el clima de Montevideo.

«El Observatorio ha sido completado últimamente con aparatos de seismología, magnetismo terrestre, electricidad atmosférica y un juego de instrumentos astronómicos de la renombrada casa Salmoiraghi.»

Donativo á la Comision de Caridad

La Comision de Festejos Populares del Pantanoso pasó nota á la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, haciendo donacion de la cantidad de doce pesos con cincuenta y dos centésimos, sobrante de la suscricion iniciada en aquel vecindario para costear las fiestas que allí tuvieron lugar en celebracion de la paz.

La Comision de Caridad ha contestado acusando recibo de la mencionada cantidad y agradeciendo á la Comision de Festejos el referido donativo.

Interesa á los estudiantes

La Universidad reabrirá sus cursos pasado mañana, rigiendo el siguiente horario:

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.—Lúnes, miércoles y viernes—Derecho Internacional Privado, de 1 á 5 p. m.; íd Penal (1.° y 2.° año), 9 1/2 á 10 1/2 a. m.; íd Administrativo, de 10 á 11 íd; íd Civil (1.° y 2.° año), de 10 1/2 á 11 1/2 íd; Filosofía del Derecho, de 4 á 5 p. m.; Procedimientos Judiciales (1er. año), de 5 á 6 íd; Procedimientos Judiciales (2.° año), de 5 á 6 íd.

Mártes, jueves y sábado—Derecho Constitucional (1.° y 2.° año), de 9 á 10 a. m.; Derecho Civil (3.° y 4.° año), de 9 á 10 íd; Derecho Internacional Público, de 10 á 11 íd; Economía Política (1er. año), de 10 á 11 íd; Derecho Romano, de 10 á 11 íd; Economía Política (2.° año), de 10 á 11 íd; Derecho Comercial, (1.° y 2.° año), de 5 á 6 p. m.

Lunes y viernes—Práctica Forense (1er. año), de 4 á 5 p. m.

Mártes y sábado—Medicina Legal, de 10 á 11 a. m. Práctica Forense (2.° año), de 4 á 5 p. m.

Lunes, miércoles y viernes—Contabilidad (1er. año), de 8 á 9 a. m.

Mártes jueves y sábado—Contabilidad (2.° año), de 8 á 9 a. m.

FACULTAD DE MEDICINA — Diarias — Clínica Obstétrica, de 8 á 9 a. m.; Clínica Quirúrgica, de 9 á 10 íd; Clínica Médica, de 10 á 11 íd; Clínica Semiológica, de 10 á 11 íd.

Lunes, miércoles y viernes—Clínica Ginecológica, de 8 á 9 a. m.; Física Médica, de 3 á 4 p. m.; Obstetricia y Ginecología, de 3 á 4 íd; Análisis Químico, de 3 á 4 íd; Farmacia Química y Galénica, de 3 á 4 íd; Anatomía (primer año), de 4 á 5 íd; Patología interna, de 4 á 5 íd; Medicina Operatoria, de 4 á 5 íd; Toxicología y Posología, de 4 á 5 íd; Patología General, de 5 á 6 íd; Terapéutica, de 5 á 6 íd.

Mártes, jueves y sábado—Clínica Oftalmológica, 9 á 10 a. m.; Clínica de niños, 3 á 4 p. m.; Historia Natural Médica, 3 á 4 íd; Anatomía Patológica, 3 á 4 íd; Química Médica y Biológica 4 á 5 íd; Fisiología, 4 á 5 íd; Higiene, 4 á 5 íd; Medicina Legal, 4 á 5 íd; Anatomía (2.° año), 5 á 6 íd; Patología externa, 5 á 6 íd.

Lunes y viernes—Anatomía y Fisiología Topológicas, 3 á 4 p. m.; Terapéutica y Prótesis dentarias, 5 á 6 íd.

Miércoles y sábado—Partos (2.° año), 4 á 5 p. m.

Lunes—Partos (1er. año), 4 á 5 p. m.

Jueves—Anatomía de la boca y faringe, 5 á 6 p. m.

Miércoles—Patología de la boca y dentaria, 5 á 6 p. m.

FACULTAD DE MATEMÁTICAS—Lunes, miércoles y viernes—De 8 á 9 a. m.—Historia de la arquitectura.

De 9 á 10 a. m.—Dibujo de ornato y lavado; Composicion de ornato; Dibujo topográfico, 1.°, y 2.° curso; Arquitectura, 1.°, 2.° y 3er. curso; Ferrocarriles; Construccion; Proyectos y composicion decorativa; Estática gráfica.

De 4 á 5 p. m.—Topografía.

De 5 á 6 p. m.—Algebra superior; cálculo infinitesimal.

Lunes y Jueves—De 5 á 6 p. m.—Cinemática y Dinámica.

Lunes y Viernes—De 5 á 6 p. m.—Hidráulica.

Miércoles—De 5 á 6 p. m.—Higiene Pública.

Mártes, jueves y sábado—De 8 á 9 a. m.—Resistencia de Materiales (1.° y 2.° cursos).

De 9 á 10 a. m.—Geometría Descriptiva (1er. curso), Materiales de Construccion, Puentes.

De 10 á 11 a. m.—Geometría Descriptiva (2.° curso), Legislacion de Obras Públicas, Agrimensura Legal y Catastro.

De 4 á 5 p. m.—Geometría Analítica.

De 5 á 6 p. m.—Arquitectura Legal, Máquinas, Física Industrial.

Mártes y sábado—De 5 á 6 p. m.—Estática Racional, Carreteras.

Mártes y jueves—De 8 á 9 a. m.—Geodesia.

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA—Física 1er. año—Lunes, miércoles y viernes de 8 á 9 a. m.

Física 2.° año—Mártes, jueves y sábado de 8 á 9 a. m.

Idioma Francés 1er. año—Todos los dias de 8 á 9 a. m.

Dibujo Lineal 2.° año—Lúnes, miércoles y viernes de 8 á 9 a. m.

Historia Americana y Nacional 2.° año—Mártes, jueves y sábado de 8 á 9 a. m.

Aritmética—Lunes, miércoles y viernes de 9 á 10 a. m.

Algebra—Mártes, jueves y sábado, de 9 á 10 a. m.

Gramática Castellana y Latin 1er. año—Mártes, jueves y sábado, de 9 á 10 a. m.

Gramática Castellana y Latin 2.° año—Lunes, miércoles y viernes de 9 á 10 a. m.

Historia Americana y Nacional 1er. año—Lúnes, miércoles y viernes de 9 á 10 a. m.

Geometría y Trigonometría—Mártes, jueves y sábado de 9 á 10 a. m.

Filosofía 1er. año Todos los dias de 10 á 11 a. m.

Historia Universal 1er. año—Todos los dias de 10 á 11 a. m.

Historia Universal 2.° año—Todos los dias de 10 á 11 a. m.

Dibujo Lineal 1er. año—Lúnes, miércoles y viernes de 10 á 11 a. m.

Mineralogía y Geología—Lúnes, miércoles y viernes de 2 á 3 p. m.

Botánica—Mártes, jueves y sábado, de 2 á 3 p. m.

Cosmografía—Todos los dias, de 3 á 4 p. m.

Gramática Castellana tercer año—Todos los dias, de 3 á 4 p. m.

Literatura primer año—Lunes, miércoles y viernes, de 3 á 4 p. m.

Literatura segundo año—Mártes, jueves y sábado, de 3 á 4 p. m.

Idioma francés segundo año—Todos los dias, de 3 á 4 p. m.

Idioma francés tercer año—Mártes, jueves y sábado, de 4 á 5 p. m.

Revision y Ampliacion de Matemáticas—Lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 p. m.

Geografía 1er. año—Lunes miércoles y viernes de 4 á 5 p. m.

Geografía 2.° año—Mártes, jueves y sábado de 4 á 5 p. m.

Química 1er. año—Lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 p. m.

Química 2° año—Mártes, jueves y sábado de 4 á 5 p. m.

Filosofía 2° año—Todos los dias de 4 á 5 p. m.

Zoología General—Lunes, miércoles y viernes de 11 1/2 á 1 1/2 p. m.

Zoografía—Mártes, jueves y sábado de 11 1/2 á 1 1/2 p. m.

Nota—Las aulas se reabrirán indefectiblemente el dia 1.° de Marzo, funcionando de conformidad con el horario que precede.—Montevideo, Febrero 25 de 1898.—*El bedel general.*

El señor Blas Vidal

Este distinguido ciudadano ha contestado ya al presidente provisional aceptando el ofrecimiento que se le hizo para la representacion del país en el Brasil.

En la semana entrante se dará el decreto respectivo, despues de obtenida la venia del Consejo de Estado.

Despedida al doctor Lenzi

Nuestro corresponsal de Canelones nos trasmitió anoche noticias acerca de la manifestacion de simpatía que le hicieron al doctor don Cárlos E. Lenzi, ex-jefe político de ese departamento, los vecinos de la villa de Guadalupe.

Desde temprano empezó á reunirse numeroso pueblo en la plaza principal, esperando la llegada de la comision que debia acompañar al doctor Lenzi hasta la estacion.

Al salir de su domicilio el doctor Lenzi acompañado del actual jefe político señor Pagola, del doctor Maingunon, D. Silva, Pio García, autoridades civiles, miembros del comercio, etc., con atronadores vivas, saludaban á la comitiva que se puso en marcha en direccion á la estacion del Ferro Carril. En el trayecto se quemaban fuegos artificiales y las familias arrojaban flores.

En el anden de la estacion hicieron uso de la palabra los doctores Silva, Maingunon y el señor Pio García, abundando en términos elogiosos para el doctor Lenzi, que supo en el breve tiempo que estuvo al frente de la Jefatura, hacerse apreciar de todos los habitantes del departamento, mediante una buena administracion, realizando así economías por $ 2100.

El señor Lenzi, muy emocionado, agradeció las demostraciones de que era objeto. Dijo que conservaria toda su vida el recuerdo de tan cariñosa despedida y se felicitó de haber encontrado en el desempeño de sus funciones celosos empleados y buenos vecinos que le hicieron fácil la tarea de administrar un departamento cuyos habitantes son acreedores á tener buenos gobernantes.

Al ponerse en marcha el tren que conducia al señor Lenzi para esta ciudad, fué nuevamente vivado.

El numeroso pueblo que llenaba los alrededores de la estacion, acompañó al señor don Manuel Pagola hasta la Jefatura, donde volvieron á pronunciarse nuevos discursos.

El doctor Maingunon exhortó al señor Pagola á seguir las huellas del señor Lenzi, seguro que encontraría el apoyo de todos los habitantes del departamento. El señor Pagola ofreció á los asistentes una copa de champagne, brindando por la prosperidad del actual gobierno.

Todo el mundo se retiró satisfecho del resultado de esta doble manifestacion.

Comision informante

El gobierno ha nombrado una comision compuesta de los señores comerciantes señores don Juan A. Palma, Eduardo Rolando y C. Sanguinetti con el objeto de estudiar é informar en las propuestas presentadas al gobierno en la licitacion para la confeccion de 8000 ponchos destinados á las policías de campaña.

DEL DOCTOR

Angel Floro Costa

UN QUID PRO QUO

I

Nada estaba mas lejos de mi abollado espíritu en estos dias, que tener que volver á la prensa á rectificar hechos, que importa aclarar por la forma noticiosa que los ha divulgado—desfigurándolos con intencion ó sin ella.

Cuando *La Razon*, con ese cincelado estilete que usa siempre que se trata de cosas que atañen á mi humilde personalidad, dió la noticia, en forma de brulote incendiario, de que yo pensaba escribir una série de artículos *Contra los Tribunales*, para los cuales *habia solicitado las columnas de El Nacional*—me limité á desautorizar á secas la noticia, que ese mismo dia se reproducia en *El Dia* con apoyaturas calumniosas; de las que este órgano acostumbra á hacer gasto tambien, en todo cuanto se refiere á mi persona.

La Razon con esa hidalguía que le es peculiar acojió mi rectificacion, aunque relegándola á la segunda página—que no todos leen.

El Dia le hizo los mismos honores en sus columnas, pero bajo el rubro llamativo, *Perjudicial á su estudio*—como quien dice no escribe porque antepone sus conveniencias de estómago á los intereses públicos y habia ofrecido olvidar—y eso despues de haber dicho el dia antes con ese espíritu jacobino que tanto seduce en esa loca de publicidad tan campechana, que yo, *apesar de no tener la agilidad necesaria para trepar á los palos altos del gallinero, me habian pasado con tanta ligereza al campo titulado gubernista*, (sic.)

Yo *gubernista*?... [illegible] me dijo otro dia en un suelto de redaccion ese mismo diario?—Vamos, no extrañaré ya, que el ilustrado redactor del *Dia*—mi amigo y compañero de aspiraciones políticas hasta hace poco—me llame mañana ultramontano, ó cuestista.

Si creera el señor Batlle y Ordoñez que le honran estos ridículos ensañamientos, con un ciudadano que no ha cometido ni cometerá en su país otro delito, que el de tener ideas propias y una conducta austera muy por encima de todas las miserias contemporáneas?

Vuelva en sí el estimable compatriota y respete en mí al menos, ya que no la superioridad de la ilustracion y del talento, las canas que son los únicos provechos que he liquidado en mi tierra en compensacion de mis sacrificios y mis desvelos por ella—despues de tantos años. Pero no es este el objeto de este artículo.

Cuando solo se trataba de noticias y rectificaciones, entre *La Razon*, *El Dia* y el autor de estas líneas, creí prudente limitarme á usar de mi sobriedad habitual en asuntos personales.

Conozco las artimañas de la prensa, para hacer hablar á los que quieren cerrar el pico—y no recuerdo haber hecho jamás el papel del *maitre corveau* de la fabula, por mucho que me hagan *colita.*

Pero ya no son solo *La Razon* ni *El Dia*, los que se derraman de su lecho noticioso—es el mismo *Nacional*, el que ha creido deber salir á la palestra, volviendo *ex-oficio*, por el crédito noticioso de sus colegas, quien se encarga de rectificar la especie, y afirmar que *yo estuve la semana pasada en su redaccion favoreciendo con una detenida y afectuosa visita á su director, durante la cual solicité las columnas de su diario en el sentido indicado por El Dia (sic), solicitud á la que aquel deferió inmediata y afectuosamente* (sic).

II

Esta terciada de la seccion noticiosa de *El Nacional*, que dudamos mucho haya sido autorizada y mucho menos inspirada por la notoria discrecion de nuestro distinguido amigo el señor doctor Acevedo Diaz, nos pone en el caso de restablecer la verdad de las cosas—y de romper un silencio que nos era impuesto por la especialidad del caso y del acto mismo de nuestra visita de cortesía.

Estaba en la ingenua creencia, que en esta gran ciudad de la que soy nativo, las visitas amistosas de un ciudadano particular, que ni siquiera es notable, ni consejero de Estado—á un periodista ó á una redaccion de imprenta—podian pasar desapercibidas para el público liberal, que no tiene que meterse—que yo sepa—en los pasos ó devaneos particulares de los habitantes honestos del municipio.

Pero sin duda, los hábitos liberales de nuestra gran ciudad no toleran ya estos abusos en silencio—y hay que pagar tributo cuando se estornuda fuera de casa, al Minotauro noticioso de la prensa.

¿Cómo supo *La Razon* que yo estuve en la redaccion de *El Nacional, y pedí sus columnas para escribir* CONTRA LOS TRIBUNALES?

Una de dos, ó *La Razon* tiene policía de seguridad alrededor de *El Nacional*—ó alguien que forma parte de este diario llevó el resoplido á los fuelles de *La Razon.*

Me cuesta creer que mi distinguido amigo el director de *El Nacional*—haya sido el Bóreas de esa indiscrecion—y que tan presuroso se mostrara de hacer conocer á las comadres del barrio la visita de un oscuro abencerrage, que nada tiene de gente de campanillas de mozárabe.

Habrá que convenir que si no fué mi distinguido amigo el doctor Acevedo Diaz, el del comadreo con los legos limosneros del convento de *La Razon*, fué algun hermano lego ó tonsurado del mismo *El Nacional*, quien llevó el cuento en el entripado de la bocamanga.

De todo esto se deduce que los que padecen de fiato como yo, no deben hacer visitas á las redacciones de los diarios, sin exponerse á que se haga un verdadero caramillo hasta de sus mas inocentes ventolinas.

Pero ya que el oficiante de *El Nacional*, respetando poco ó nada las razones de mi silencio, en lo que nada se perjudicaba y mucho bien me hacia—ha cometido la chapetonada de salir gratuitamente al tejado en esta [illegible] cuestion—deba cuando menos referir las cosas tales cuales pasaron, dando razon de sus dichos, al menos para no dejar á un viejo amigo en la estacada, entregándolo al jaleo caribe de una prensa que por [illegible] de una razon de fondo no es algo desafecta.

Yo voy á reservar [illegible] cosas tales como pasaron apelando á la buena memoria [illegible] mi distinguido amigo el doctor Acevedo Diaz, única persona de la redaccion de *El Nacional* que está autorizada para contradecirme, por la sencilla razon de que mi visita fué para él solo—y con él solo y á puertas cerradas estuve conversando en su sala de redaccion,—cuyas paredes que yo sepa, no tienen oidos, ni tubo acústico, ni mal entretenidos que hagan el oficio de hulanos para llevar cuentas por la vecindad.

Fuí efectivamente á visitar la semana pasada al señor Acevedo Diaz, director de *El Nacional.*

Así de sopeton contado el caso, puede causar extrañeza para muchos, que ignoren los antecedentes de tal visita, esto de que un colorado tan acentuado como yo, haya penetrado en la redaccion de un diario blanco, dirigido por un blanco tan conceptuado y sin [illegible] pasteleras como el doctor Acevedo Diaz.

Mas de un amigo, al saberlo [illegible] me ha significado su asombro de villorrio [illegible] y estoy cierto que hay en el hecho, algo como para hacer parar los pelos al mismo distinguido director de *El Dia*, y eso que es de los pocos demócratas [illegible] que entre nosotros todavía peinan sus [illegible] con agua del tiempo, causando envidia á los que admiramos su ortodoxia colorada, ver [illegible] sobre el rape de su pescuezo [illegible] la gotita de agua republicana.

Pero no hay para que asombrarse de tan inocente visitacion.

Yo soy amigo del doctor Acevedo Diaz desde muchos años atrás—pero un amigo muy singular.

No he conversado con él apenas dos veces en la vida. La segunda vez que fué la semana pasada, cuando estuve en su imprenta á hacerle mi prometida visita de [illegible] meses atrás.

Nuestras simpatías son mucho aparte de la disconformidad tradicional de ideas políticas, de cierta similitud de carácter de cierto idealismo altruista que al través de los [illegible] vuelan las ondas etéreas, de mi espíritu hácia el suyo y trajo las del suyo hácia el mio.

Es la hermandad intelectual, que consagra la eucaristía de las inteligencias y acaso forma los vínculos de simpatías mas sólidos entre los hombres, lo que mas que otra cosa, y apesar de nuestro distinto criterio histórico político, ha engendrado la amistad sincera que profeso al doctor Acevedo Diaz.

Pero yo tengo, además, para con este distinguido conciudadano una deuda de gratitud, de esas que ni se prescriben entre presentes ni ausentes, ni olvidan jamás los hombres de corazon sano y bien nacidos, como yo, salva sea la mejor opinion del señor Director de *El Dia.*

III

Cuando hace diez ó doce años, la mayoría de la prensa ilustrada y *de conquista* de mi país, hacia conmigo *la caza del [illegible]*, como decia don Daniel Muñoz, y me perseguia como á un Paturot que venia á la *chasse de [illegible] sociale*, pretendiendo que estoy por [illegible] [illegible] despues [illegible] de mis detractores, se han cansado de sacar las tetas y hasta la ubre del partido colorado, al que no pertenecia—y todo eso en nombre de los principios austeros de la moral universitaria—mientras debo, por toda compensacion de mis anhelos patrióticos, idealizados en veinte años de expatriacion, tan solo se me acordaba la hospitalidad charrua, que me hizo decir un sia, que *habia pasado [illegible]*,—pues hasta de [illegible] de bellaco y de otras cosas peores me trataron los intelectuales de aquellos tiempos, que no quiero [illegible] por no avergonzarlos desde sus altos puestos de *notables* y de sublimidades del foro—el Dr. don Eduardo Acevedo Diaz, en un arranque de esa alma generosa que ha recibido del cielo, me escribió una carta justiciera y consoladora, que derramó en mi espíritu no poco bálsamo benéfico—y de la que ya que la ocasion se presenta, sin yo haberlo buscado, voy á trasmitir algunos párrafos, como el mejor específico para curar esa odontalgia social envenenada, con tendencias á degenerar en escorbuto, que hace de nuestra mísera sociedad, una especie de isla de la desolacion como esas de la Polinesia de las que se huye para no volver jamás.

Bien pudiera despues de tantos años salir á luz de mi rico archivo de autógrafos, esos conceptos honrosos, sin herir mi genial modestia, aunque esto de mi genial no lesta causa risa al criterio aborígene de mi implacable censor el señor director de *El Dia.*

Siempre es algo edificante, en una sociedad de Atridas de mucho ingenio y apetito, esto de que un blanco profese tan alta estima á un colorado y que como se verá en la carta, se constituya en paladin generoso y justiciero de su fama.

He aquí los párrafos mas pertinentes.

«Señor doctor don Angel Floro Costa.

«Señor de mi consideracion:

. . . .

«Vd. ha de permitirme que en estas líneas «acentúe aun mas lo que aseveré transcribiendo lo que, entre otras cosas, manifesté á un «ilustrado amigo y compañero de aulas al contestar su carta relativa á los artículos publicados y á lo que es persona á Vd.

«Expresé en esa contestacion lo siguiente»:

«Cité al doctor don Angel Floro Costa por insolencia y porque he creido siempre con sinceridad que ha sido un precursor bien acentuado «de las nuevas teorías; nuevas para nosotros al «menos.—Sus estudios y ensayos filosóficos, sociológicos, económicos y demográficos, sea cual «fuese la forma empleada para su publicidad y «estilo usado de la defensa, le asignaban un lugar distinguido en las filas de los hombres ilustrados.—Sus esfuerzos vienen de quince años «atrás y esto da algun derecho á la primacía—«sobre los que recien estudiábamos latin en Nebrija,—al menos,—cuando él ya meditaba sobre «temas que no niego puedan ser hoy familiares «á nuestra juventud inteligente.»

«No he defendido sus doctrinas: he consignado «un hecho.—No he negado que otros se hubiesen colocado en el orden de sus ideas, antes ó «en la misma época que él;—simplemente he dicho que él fué el primer propagandista declarado de principios, no bien discutidos y difundidos aun;—y que fué aceptado con poca benevolencia, cuando bien ó mal inspirado, quiso «reivindicar para sí, la iniciativa de un movimiento impulsivo de nuestras fuerzas generadoras.»

«El mismo malogrado doctor Labandeira que «tu citas en apoyo de tu opinion—era persona «de la amistad del doctor Costa, sino estoy equivocado, y pudo recibir de éste excelentes exhortaciones, antes de que aquel distinguido compatriota hubiera concluido su carrera. El apostolado puede emplear la palabra, como medio «persuasivo, tanto como la prensa; y sabido es «que el doctor Costa peca en sus conversaciones «familiares por demasiado convincente.»

«Llegó hasta asegurar que el doctor Labandeira habia recibido sus mejores inspiraciones «del doctor Costa; sin desconocer por ello el envidiable talento de aquel infortunado compatriota.»

«Y siendo cierto el hecho, ¿á qué queda reducida tu argumentacion al respecto?»

«Medita un poco, busca la verdadera filiacion «de las ideas, en relacion á las personalidades «que invocas; y convendrás al fin que incurres «en error.»

«Ningun vínculo estrecho me liga al doctor «Costa, ni creo que al pronunciarme sobre él en «estos términos, nadie pueda atribuirme móviles «que estoy lejos de abrigar, y que me depriman.»

«En tales conceptos me expreso en carta particular á un inteligente é ilustrado amigo, y «sentiria haber sido poco exacto en las referencias de detalle, pues aunque tengo alguna fé en «mi memoria, suele á veces engañarme.»

«Ellas robustecen opiniones sinceras.»

«Dígnese Vd. aceptarlas como merecido homenaje á méritos que no he podido desconocer en «Vd., sin ser injusto ó notoriamente apasionado.»

«Y con este motivo puedo avanzar que, si al «hablar de mis compatriotas de relevantes aptitudes me fuera dado arrancar de raiz de mi «espíritu todo lo que estuviera en pugna con el «sentido recto, como se estirpa un quiste del cerebro, me consideraría feliz, para honrar siempre á la virtud primero, y al talento en segunda «línea, doquiera que se revelen ó hagan sentir «su accion.»

De usted muy atento y S. S.

Eduardo Acevedo Diaz.

Dolores, Julio 15 de 1884.»

IV

Jamas ninguno de mis compatriotas, sin excluir á mis correligionarios políticos, se ha expresado como el doctor Acevedo Diaz, respecto de mi personalidad política y literaria.

El ha sido, sino el único, el primero al menos y el mas entusiasta apologista del rol eficiente que he representado en la intelectualidad de mi patria.

¡Debia estar agradecido á un adversario político, que de tal manera sabe remontar su espíritu por encima de las miserias pasiones contemporáneas, y cernirse cual muy pocos en estos tiempos, en la esfera serena y elevada de la justicia distributiva?

He ahí la razon de mis ardientes simpatías por el doctor Acevedo Diaz, y la idea fija que dominaba mi espíritu, de buscar ocasiones para estrecharle la mano y expresarle mis afectos.

Cuando el doctor Acevedo Diaz volvió al país á fundar *El Nacional* y levantar con su brioso talento é indiscutible abnegacion política la moral decaida de su partido político—estuve mas de una vez en camino de su imprenta.

El temor de que se interpretase erradamente mi visita, como ha sucedido hoy, ó se le diera proporciones que no tenia, me fué retrayendo y postergándola.

Vino la revolucion—que lo obligó á ausentarse del país y tomar una participacion en ella—y la ocasion de encontrarnos fué alejándose de dia en dia.

Yo tambien me he dejado contajiar mas de una vez, del antisocialismo del medio en que vivo y tengo que hacer un esfuerzo sobre mí mismo para reaccionar contra esos hábitos huraños y charruas que son la característica de la sociabilidad de mi patria, enferma de aislamiento fanático y de envidias de campanario.

Pero apenas pasaron los sucesos de Febrero y tomaron cierto sedimento especifico las borras y las espumas de nuestro mundo político [illegible] eché la primera ocasion que se me presentó para cumplir con un voto íntimo de mi corazon é ir á estrecharle la mano al amigo querido y generoso.

Esa ocasion me la proporcionó el brillante artículo que sobre la reforma de la Administracion de Justicia, publicó *El Nacional* del 11.

Se trataba en él de mis ensueños [illegible] [illegible] la necesidad de una reforma por la que tantos sacrificios notorios de reposo y de intereses profesionales he hecho durante las tres últimas administraciones.

Arcades ambo, me dije, saldando [illegible] nuestro *ego nassa*, me dirigí [illegible] á la imprenta de *El Nacional.*

Pasé mi tarjeta que sin duda permitió algo en sustraerse á las atenciones [illegible] y á juzgar por la dispersion que noté, al ser recibido tan cordialmente por mi distinguido amigo.

Y sentado en su sala de redaccion le expresé el objeto de mi visita.—Cambiamos expansiones y [illegible] cordiales—y entre estos, felicité al distinguido publicista mis felicitaciones por su notable artículo sobre la reforma judiciaria.—Le referí mis miras [illegible] de datos sobre el estado en que se encontraba ese asunto en la Cámara de Diputados.—Le expresé mi extrañeza de que ese [illegible] nacional hubiese sido eliminado de las seguidas bases que se formulan á para la pacificacion del país—siendo así que [illegible] la [illegible] y la que menos rozaba los intereses [illegible] de los partidos.

Luego, en seguida, que se hicieron [illegible] esta reforma suprimiendo el título de la *Jubilacion* que formaba parte de mi proyecto primitivo [illegible] de trabajar *en contra de los Tribunales*, segun pretenden hacerme aparecer mis adversarios de la prensa, para hacerme [illegible] [illegible] del Estado, trabajé con la prevision y la imparcialidad del filósofo, por los verdaderos intereses de la magistratura y [illegible] [illegible] [illegible] de Borda—que inspiraban sus amigos de la Cámara—no solo [illegible] la magistratura, que debieran ser los mas ampliamente recompensados de toda la administracion—sino para que los magistrados [illegible] [illegible] de toda [illegible], segun decia Borda.

Referí detenidamente á mi mas recuerdo al doctor Acevedo Diaz mis esfuerzos acerca de la Comision de Legislacion de la Cámara—para que no se diatanase mi proyecto, suprimiendo descabellantemente ese último [illegible] que creaba el Archivo General, en un país en que todavía andan perdidos, como lo he demostrado en las notas de mi Código, mas de cuatro mil expedientes—el del Registro General, cuya importancia solo en un país tan vulgarmente organizado se desconoce—y todo ello á pretexto de que todas esas reformas segun la muy autorizada opinion del señor Idiarte Borda, eran *muy onerosas para el erario público*, cuyos bolsillos estuvieron bien abiertos para todos los derroches y latrocinios que se hicieron en una guerra fratricida é inhumana, una de cuyas cuentas segun la publicacion oficial hecha por el honorable ministro Campisteguy, excedia de dos millones de pesos, [illegible] en ponchos, correajes, botas, palas y azadones, y tal vez por liquidarse el resto, en esta época de cosas notables—con lo cual, abria para costear el superávit de la Administracion de Justicia por muchos años.

V

Para no hacer muy monótona nuestra conversacion—la mechamos con algunos párrafos de política militante, en los cuales se mostró mi distinguido amigo diplomáticamente optimista, cual corresponde á uno de los mas [illegible] mandores de la situacion actual que crea [illegible] ber por lo mismo es [illegible] al hombre *nacionalista* que tanto habia hecho por el partido blanco—y tan poco por su propio partido—el colorado.

Reconoció, sin embargo, el doctor Acevedo Diaz, que la mayoría mas conspicua del partido colorado, no estaba representada ni con mucho en el Consejo de Estado—ni en el gobierno, ni en nada.

Hizo cálculos más ó menos atinadas sobre las ventajas que podia reportar su partido político, perfectamente bien disciplinado y organizado, de ir cuanto antes á la lucha comicial, mostrándose opuesto si mal no recuerdo, á las componendas de un acuerdo—y festejó con una sonora carcajada una frase ocurrente que tuve en esos momentos al manifestarle con honda sinceridad que para mí, el espectáculo artificioso que estaban dando todos los partidos, coaligados [illegible] andorriones bajo tubos de incienso [illegible] á la personalidad sombría de la dictad[illegible]—mas que á otra cosa se parecia á la [illegible] cia empeñosa de *beneficiar en charnel*[illegible].

Volvimos en seguida á reanudar [illegible] versacion sobre las reformas judiciar[illegible] nifesté al doctor Acevedo Diaz, mis [illegible] echar como otras veces mi cuarto á [illegible] esta propaganda moralizadora.

Fué entonces que le dije que tal v[illegible] biese una carta por la prensa.

Y aquí viene el *quid pro quo* que [illegible] á este artículo.

Tal vez el doctor Acevedo Diaz, cr[illegible] yo solicitaba para eso las columnas de *El Nacional*, y se apresuró á ofrecérmelas [illegible].

Pero ni yo las solicité, ni tal pudo [illegible] mi idea, desde que es notorio, que [illegible] disposicion las de EL SIGLO, que aunque no marchamos *bras dessus, bras dessous* en política, mis escritos tienen siempre en sus columnas una amplia é hidalga hospitalidad, sin que hasta ahora se me haya significado el menor desagrado en acogerlos, ni nadie me haya recibido en su redaccion con cara de vinagre.

Es pues, desde las columnas de EL SIGLO, desde donde pensaba dirigir una epístola cortés á mi distinguido amigo el doctor Acevedo Diaz, para exhortarle, y estimularle á proseguir en la propaganda de una reforma que hará la gloria de la administracion que la acometa en serio y sin los *tamaños* ni *reservas*, á que se refiere *El Nacional*, en su artículo del viernes.

¿Por qué variamos de propósito y al rectificar las falsas noticias de *La Razon*, manifestamos deseos de guardar silencio sobre este asunto?

Vamos á decirlo, satisfaciendo á la vez la justa extrañeza que manifiesta *El Nacional*, acerca de las razones que hayamos tenido para variar de propósito.

Recordará nuestro distinguido amigo el doctor Acevedo Diaz, que cuando le interrogamos sobre las probabilidades de que el Consejo de Estado iniciara esta reforma nos declaró—que habia conferenciado con tal motivo con el señor Cuestas—quien le habia manifestado, que por ahora *no pensaba remover los Tribunales superiores, sino algunos jueces, aquellos mas sindicados por la opinion pública.*

—Entonces, le dijimos, la version telegráfica que á este respecto se consigna en *La Nacion* de Buenos Aires, es exacta?

Exactísima—nos contestó nuestro distinguido interlocutor.

No creemos, pues, faltar á las reservas de nuestra conferencia, haciendo público lo que nos dijo el doctor Acevedo Diaz, desde que está consignado en una correspondencia telegráfica la exterior.

Nos despedimos cordial y efusivamente del afectuoso amigo—pero al bajar la escalera, ya habíamos resuelto guardar silencio y no escribir nada sobre la materia.

La razon es bien obvia.—El señor Cuestas habia manifestado á un jefe de partido, pues tal considerámos al doctor Acevedo Diaz, su voluntad olímpica á este respecto.

El señor Cuestas es el alfa y el omega de la situacion actual, aun cuando crean lo contrario, cuatro ó cinco ambiciones juveniles que se proponen con sus masages políticos y sus taribulos ardientes dia y noche engullirse al ídolo.

La heróica mocion del doctor don José María Castellanos, que ha venido á poner los puntos sobre las íes—va á sacarnos á todos de dudas bien pronto.

Créase—Aun no hemos salido del viejo régimen, aunque los actores y la *mise en scene* son distintos.

Cuestas no concederá nunca, clara, rotunda, categóricamente las facultades de un Cuerpo Legislativo, al Consejo de Estado que ha salido como Minerva, *tout paré, masque et cabesti*, de la cabeza de Júpiter.

Independizarlo hasta ese punto sería suicidarse—sería entregarse desarmado á las deliberaciones tempestuosas y roncadoras de una Cámara que sería bien pronto una olla de grillos y que antes de tres meses desacreditaria el régimen y se burlaría de su inexperiencia política.

El señor Cuestas, aunque es ambicioso no es zonzo.

Especulará con la penumbra legislativa de un Consejo de Estado—al que como Augusto con el Senado Romano, ha acordado todos los honores y prerrogativas de una exterioridad brillante, reservándose para sí la efectividad del poder, e

pontificado máximo, el cargo supremo de imperator—la sacra custodia del documento reservado del ejército, como la *ancila* sagrada, que caida del cielo, guardaba en Roma el colegio sacerdotal de los Salios.

Dotado de ese olfato fino de la escuela santista en que educó su moral política—sabe aprovechar la experiencia socarrona de los años—adormecer pasiones inquietas—tirar á la prensa de todos los matices la torta de la Sibila;—por eso ha llevado al Consejo de Estado, un representante ó director de cada diario—estipendiando á boca de cofre, como decia mi ilustre amigo el doctor Terra, á cada uno de los notables que han creido, ó preconizado su excelsitud dictatorial—conservando, en fin, atados de sus rubicundas patillas los hilos vibrátiles de todo ese aparatoso *echa lenguaje* del nuevo régimen—que durará tan solo el tiempo que tarde el partido colorado en darse cuenta del peligro que corre su existencia tradicional—y el país, en adivinar las preñeces que embarazan ya esta procelosa situacion.

Convencido del personalismo no menos absorbente del jefe de esta situacion que el que todos condenábamos en las pasadas administraciones. —Convencido de que el mal está en la pequeñez y en la ignorancia ambiciosa de los gobernantes —y no en las aspiraciones de los partidos—y esperando oir cualquier buen dia, que ya no hay ley electoral—ni comicios francos y honrados—sino acuerdos y componendas, en que el partido colorado en su inmensa mayoría queda inconsulto y empieza á gritar contra la gran traicion del conde de Mirabeau.—¿A qué diablo conducirla, el que yo me desgañitara clamando por una *reforma* que no entra hoy por hoy en las miras programadas del nuevo Pontificado?

Tal vez me equivoque—tal vez se atribuya á despecho de no ser notable estipendiado estas ideas pesimistas, en medio de las falsas alegrías del nuevo régimen—nada me importa.

Cada cual tiene el derecho de juzgar mis intenciones y mi conducta como le plazca—como yo el derecho de juzgar las agenas.

Ya de mí se dice—que nunca he vivido del presupuesto y que pocos me han superado en trabajar por las grandes soluciones, que son la condicion *sine qua non*, de la verdadera pacificacion y grandeza de la patria.

Estoy triste y desencantado,—porque veo al partido colorado—que nada tiene de comun con el colectivismo, al cual nadie ha combatido con mas fuerza que yo—al borde de su tumba histórica.

Porque veo el cielo de mi patria, encapotado de nubes internacionales que no ven los espíritus mediocres,—menospreciados como nacion independiente—empobrecidos como sociedad económica—y como siempre dominados por la fatuidad de empirismos rencorosos y personales.

Acaso he hablado ya mas de lo que pensaba.

De aquí á unos cuantos meses—veremos quien tiene razon—quien ha visto claro y quien ha dicho la verdad.

Me despido entre tanto de los soberbios y de los ilusos.

Angel Floro Costa.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Brasil

…

en los Estados Unidos para la exterminacion de las chinches en las plantaciones.

Este tratamiento se basa en profundas teorías, pero las dificultades de su aplicacion práctica son grandes, pues no se consigue con facilidad la propagacion y multiplicacion de las enfermedades parasitas. Pero si el método del doctor Edington ha obtenido buen éxito en el Sud de Africa no hay razon para que no suceda lo mismo en la América del Norte ó del Sud. Opina Mr. Blandford que muchas veces es bastante eficaz para la destruccion de la langosta el uso de productos químicos: el arsénico ó el kerosene empleados convenientemente son valiosos agentes para el caso. Cree el distinguido entomólogo que las mejores fuentes de informacion sobre el particular son los informes de la Comision Entomológica de los Estados Unidos desde 1874 hasta 1882 y en general todos los documentos publicados acerca del asunto por el Departamento de Agricultura de la citada República.

En lo que toca á la República Argentina, Mr. Blandford piensa que lo mejor será llamar á ese país á un competente bacteriólogo ó botánico que hiciera los experimentos sobre el terreno, pues el envio de una caña [illegible] de langostas al Africa del Sud, de que se ha hablado, sería inútil, siendo natural que en el viaje mueran la mayor parte de los ejemplares enviados.

Atentado contra el rey de Grecia

Atenas, 26.—Tuvo lugar hoy un criminal atentado contra el rey Jorge de Grecia.

El rey salió completamente ileso.

Faltan todavía detalles sobre el hecho.

Gran incendio

Londres, 25.—Telegramas de Charleston (Carolina del Sud) anuncian que una gran cantidad de casas pertenecientes á una sociedad de obreros han sido destruidas por un gran incendio.

Ademas de las pérdidas materiales que son enormes, nueve personas quedaron sepultadas bajo los escombros.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 25.—*El Diario* reproduce los principales párrafos del escrito de la defensa del joven Arrebola [illegible] del presidente Borda, escrito presentado por el abogado Luis Melian Lafinur.

—La partida del acorazado Garibaldi á Europa á carenarse se ordenó así que se incorporen á la escuadra el San Martin y el Almirante Brown.

—*El Diario*, [illegible] la fiebre bélica de los chilenos dice que es [illegible] el vivanderismo y la concurrencia de los que buscan pan y trabajo en el oficio de soldado no pueden ser para ninguna prensa discreta y culta un síntoma de virilidad nacional. Esto hay que buscarlo en las manifestaciones mas elevadas y nobles del consejo nacional y allí los han de encontrar los colegas chilenos sin relajarse á buscarlos en estas frivolidades que acusan falta de ingenio y caballerosidad.

—Regresó de Córdoba el arzobispo Castellanos.

—La lluvia cesó.

—El martes estará de regreso en esta capital el general Roca. Ademas de sus deberes como miembro de la convencion reformadora de la Constitucion, su viaje tiene relaciones con ciertos asuntos de política interna y externa.

—Monseñor José Wenceslao Achaval, obispo de Cuyo, falleció ayer en San Juan, tenia 84 años de edad y pertenecia á la órden franciscana.

El acto del sepelio que se verificará allí se celebrará con gran pompa. Para llenar la vacante…

MARTIN LATAILLADE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Febrero de 1898

Juana, Joaquin, Juliana, Sor Alacoque, Desiderio (ausentes), Tomasa, Antonio y Juan, hermanos; Angel Quintela, Manuel Arocena (ausentes), Pedro Antiga Font y Francisca Goldaracena de Lataillade, hermanos políticos; tios, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 27, á las 10 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Martin García núm. 13, Aguada.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes partirán á las 9 1/2 a. m. de la Empresa de Pompas Fúnebres de José Rossi, calle Mercedes esquina Andes.

Buenos Aires el 25 del corriente, vapor nacional Venus, de 1072 toneladas, capitan Vucassovich y 50 tripulantes, á Christophersen hnos. con 10 pasajeros, 6 bultos encomiendas y la carga siguiente:—á Kropp Zwanck y Ca. 4 cjs tejidos, á Staudt y Ca. 1 cj tejidos, á E. A. Bunge y Born 550 bolsas maiz, á L. Libert 10 cascos moscatel, á Engelbert Hardt y Ca. 1 cj tejidos, á [illegible] 1 cj extracto, á C. R. Horne y Ca. 6 rollos alambre, al Agente del Expreso 7 carneros en pié.

Paysandú el 24 del corriente, vapor nacional Francisco Vidiella, de 190 toneladas, capitan Isnardo y 18 tripulantes, á E. Vidal con 4 bultos encomiendas y la carga siguiente:—á Enrique Calamet 1738 fardos carne tasajo.

Concepcion del Uruguay el 17 del corriente, pailebot nacional Alba Clara, de 47 toneladas, patron Gulfo y 4 tripulantes, á Passano hnos. con 40000 kilos carbon vegetal.

…

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10. a. m. á 5. p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10. a. m. á 5. p. m.

Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5. p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11. a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia á puertos intermedios de ésta á las 4. p. m.

Para los demás puntos, el horario que rige en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10. a. m. á 3 p. m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10. a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10. a. m. 1 p. m.

…

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Irigoyen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Enero 26 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 176-fb.27.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio J. Martins, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Enero 26 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 177-fb.27.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que han sido nombrados síndico del concurso formado á don Juan B. Magnone, los señores Otero y C.ª—En su consecuencia se cita á todos los acreedores del concurso para que se se presenten ante el síndico nombrado, dentro del término de quince dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 8 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 267-fb.27

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Felipe Aguilera, que deben presentarse ante el síndico señores Plaut y Simon domiciliados en la calle Rincon núm. 111, con los justificativos de sus créditos para la toma de razon, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 9 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 269-fb.27

REMATES

José B. Gomensoro

De 3 solares con frente á la calle Agraciada núm. 730, pertenecientes á la sucesion Santiñaque.

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré por mandato judicial estos terrenos, con adoquinado, vereda y cercos pagos, á saber:

Solar núm. 3—Area 620 m. 88, retasado pesos 1.180,91.
» 4—Area 620 m. 20, retasado $ 1.711.17.
» 5—Area 661 m. 20, retasado $ 1.933.55.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasa.

Oblacion 10 %.

El remate tendrá lugar en los mismos. 281-fb.11

José B. Gomensoro

De escritorio, division, muebles de familia, y demas de la casa calle Misiones núm. 209, altos.

EL LUNES 28 de Febrero, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todos los escritorios, muebles de familia, instalacion de campanilla eléctrica, aparatos de gas, alfombras de tripe, mapas, espejo, un mostrador con baranda, 1 reloj regulador, 1 id de pié, una balanza con pesas, escritorio doble, mesa escritorio, armarios, estantes, casilleros, 2 toldos de patio y otros objetos.

Al mismo tiempo:

Cantidad de libros en blanco, sobres, facturas, papel de escribir y secante, tinteros, etc.

Todo será recibido al dia siguiente. 353-fb.25

José B. Gomensoro

De un pescante á mano, un bote para regatas y una yunta yeguas.—En la barraca, calle Cerrito núm. 286, entre Cerro y Juncal.

EL LUNES 28 DE FEBRERO

A las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda

EN LOTES Á LA VISTA

1 pescante á mano para 3 toneladas.
1 bote de cedro para regatas.
1 yunta de yeguas de tiro, pelo oscuro tapado, de gran presencia, cruza Percheron y Trakenen.

Venta al contado y á la vista. 362-fb.28

José B. Gomensoro

Averías—Casimires é hilo negro—En el despacho de la Aduana.

EL MARTES 1.° de Marzo, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion del Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Highland Chief y Wittekind, procedentes de Liverpool y Amberes.

EN LOTES Á LA VISTA

St C / C —7892—1 cajon 8 piezas casimir mezcla con 22.230 metros.
» —7899—1 id 8 id id id con 153.76 id.
» —7893—1 id 8 id id id con 153.50 id.
» —7897—1 id 8 id id id con 133.50 id.
» —7897—1 id 8 id id id pura lana con 193.25 id.
H B —1594—1 id 240 docenas carreteles hilo negro.

Venta despachado y al contado. 361-fb.28

José B. Gomensoro

Del establecimiento situado en Maroñas conocido por Molino de Cabilla.

EL DOMINGO 20 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, remataré en la misma propiedad, con la base de tres mil pesos, esta valiosa propiedad que ha costado diez veces mas. Consta de casa para familia con 6 piezas de azotea, 2 id media agua, cocina, algibe, comedor.

Un granero de altos con techo de azotea, 2 torres de molino.

Cercado todo de alambre.

Con arboleda frutal, alfalfar,—tiene un terreno compuesto de 11.557 metros, con frente al camino de la Cuchilla Grande y otra calle.—Próximo al establecimiento del señor Villemur.

Puede visitarse.

El comprador oblará 300 pesos en garantía. 352-fb.11

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 28 de Febrero.

Los muebles

que adornan la casa, calle Canelones 385, entre Santa Lucía y Médanos, pertenecientes á la señora María Murias de Anido.

A la una de la tarde daremos principio al remate de todos los muebles y demas objetos que adornan dicha casa á saber:

SALA—Un rico piano de cola, marca Kaps, con su taburete y funda de peluche, un juego de piezas tapizado, lámpara de gas, mesitas, muebles, alfombras, etc.

DORMITORIO—Muebles de nogal, camas, ropero con espejo, lavatorios, mesas de noche, juegos para agua.

COMEDOR: muebles de nogal, sillas, sillon de hamaca, porcelanas, cristales, etc.

ESCRITORIO: dos bibliotecas nogal, escritorio ministro, sillas, mapas, barómetros, alfombras, etc.

COCINA: batería, mesa de pino, etc.

Para médicos

Gran cantidad de libros de medicina, instrumentos, etc.

En exhibicion el domingo 27 de Febrero. 312-fb.19

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 6 de Marzo, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esq. Cuareim.

50 ANIMALES!

20 POTROS Y YEGUAS Y 2 PADRILLOS

procedentes de las estancias Santa Rosa y Campaña (antigua marca J. D.) departamento Colonia.

Para tiro liviano y pesado

20 mulas mestizas especiales

Procedentes del departamento Soriano.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales:

20 potros mestizos de raza Clydesdale, de gran alzada, pelos tapados, de 3 á 4 años.
10 yeguas, id id.
1 padrillo, de 3 años, (zaino tapado), raza Clydesdale, para tiro liviano, marca J. B.
1 padrillo, zaino negro, raza Clydesdale, para tiro pesado, marca J. B.
2 caballos mestizos de carrera, adiestrados para silla, muy mansos y gordos, uno pelo oscuro y el otro colorado, calzados, animales de lujo.
20 mulas mestizas (especiales) de 1 año y gran alzada, procedentes del departamento de Soriano.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate. 303-fb.25

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 6 de Marzo, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Para estancieros—Carneros y ovejas

Puros, raza Lincoln, importados recientemente por el vapor [illegible] de New Zeland.

A las tres de la tarde daremos principio al remate de un magnífico lote de carneros y ovejas puras, raza Lincoln, animales sin iguales, especiales por la finura de su lana y espléndido vellon. Recomendamos muy especialmente á nuestros clientes este lote.

Estarán en exhibicion en el local del remate y procedentes de la afamada cabaña The New Zealand and Australian Land Company Limited. 337-fb.25

Francisco Piria

¡A plazos!

EL DOMINGO próximo 27 del corriente á las 4 de la tarde.

Cinco magníficos solares en la ciudad

Por órden y cuenta de la Empresa particular La Industrial venderé el domingo próximo á largo plazo, situados en la Nueva Ciudad, con frente á las calles [illegible], uno de ellos formando esquina.

Tranvía á la puerta. En el centro de Montevideo, á dos cuadras de la Escuela de Artes y Oficios y Barrio Reus del Sud.

Venta á plazos. A pagar por mensualidades de $ 10 pesos, pudiendo realizarse por cualquier oferta.

Al que pague todo ó parte al contado se le descontará el 30 por ciento.

Títulos perfectos, como todos los de La Industrial.

El domingo próximo 27 del corriente á las 4 en punto, no lo olvide el que quiera comprar barato.

Por croquis é informes, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216. 352-fb.23

Francisco Piria

EL DOMINGO 13 de Marzo (Si Dios quiere) por cuenta de La Industrial. Solemne inauguracion del gran barrio

José Pedro Ramirez

Venta á largos plazos y por pequeñas mensualidades, de

247 solares

de los cuales 42 tienen frente al tren y con caminos [illegible] con grandes montes frutales y forestales.

Una gran casa de altos hecha con materiales de primer órden.

Tres casas de bajos, azotea y material de lo mejor y con todas las comodidades.

Todo se vende á largos plazos y por pequeñas mensualidades.

¡Todo al nombre propietario!

Espléndida localidad.

Al lado de la estacion del Tranvía de los Pocitos y con frente á las calles Rivera y Pereira.

¡Dos líneas de tranvía al frente!

Habrá coches para conducir hasta por mensualidades de 5 pesos.

Las grandes y espléndidas casas se venderán á 50 meses de plazo, fiando á todo el mundo.

Oportunamente grandes detalles.

¡Vayanse preparando!

Por detalles é informes, oficina La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216. 309-mz.5

José María Canto

JUDICIAL

De un precioso terreno de 10.000 metros.—En el Paso del Molino al lado del Jardin Público, en la poblacion mas alta é importante de la localidad. Tiene los tranvías del Reducto y del Paso Molino, á pocas distancias.—Tasacion bajísima; para pago de Contribucion Inmobiliaria.—Por órden del juez de paz don Angel Sena, actuando el escribano don Eduardo Simon.

La venta se efectuará el domingo 27 del corriente mes de Febrero á las 3 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por precio que exceda de 131 milésimos el metro cuadrado. El comprador oblará en el acto el 10 %.

Mas informes: calle Misiones 111 ó Tacuarembó núm. 11. 380-fb.25

Pascual Quartino

EL LUNES 28 DEL CORRIENTE

A las 8 de la noche de todas las existencias de la Librería y Papelería del Ateneo, calle 18 de Julio núm. 201 por completa liquidacion de negocio, continuaré la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de la librería y papelería del Ateneo.

Obras de Derecho, de Medicina, de Ciencias, de Ingeniería, de Comercio, de Política, de Contabilidad, de Estudios Primarios y Secundarios, de literatura de los mejores autores ingleses, franceses, españoles y americanos. Diccionarios de la Academia é infinidad de libros de gran utilidad para negociantes y estudiantes, en varios idiomas.

Variado y completo surtido de útiles para escuelas.

Libros en blanco.

Artículos de escritorio.

Papeles y sobres de todas clases y formatos y con gran especialidad en fantasía del que hay gran variedad.

Gran cantidad de cuadros históricos de la Independencia del conocido pintor nacional Diógenes Hequet y otro de la reputada casa Penser de Buenos Aires.

Variedad de estampas religiosas y libros de oraciones.

Finalizará el remate con la venta de los mostradores, armazones, estanterías, biblioteca, mesas, escritorio, caja de fierro, aparatos de gas y demas muebles y útiles de la casa.

Ruego al público en general se sirva visitar este establecimiento á fin de cerciorarse de la verdadera importancia de este remate. 370-fb.21

Cipriano C. Vivo

Importante remate de 283 bultos yerba de Paranaguá.

EL LUNES 28 del corriente á la 1 en punto, frente al depósito Manuel Herrera y Obes, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion del señor agente de seguros respectivo, despachado y al contado:

EN LOTES Á LA VISTA

Nero: 52 1, 50 2, 37 4, 80 8 Barricas yerba de Paranaguá desembarcado del vapor «Satelite» procedente de Paranaguá, con avería.

Radical: 20 1, 36 2, 28 3 barricas yerba con poca avería. 258-fb.21

Alejandro Montautti

JUDICIAL

EL LUNES 28 del corriente á la 1 p. m., de un terreno con edificio y diversas mejoras, situado en la calle La Paz núm. 119, entre Magallanes y Gaboto, terreno con edificio, gran galpon techado de zinc, cuatro piezas, [illegible] y gran porton, algibe y manantial, casa de [illegible], por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente á la 1 p. m., y en el lugar de su ubicacion, se procederá á la venta en remate público, al mejor postor y por el martillero público don Alejandro Montautti asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en la [illegible]

[illegible] Montevideo, Febrero 12 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Los títulos se encuentran depositados en el Juzgado. 206-fb.13.

Alejandro Montautti

Importantísimo remate de muebles.—En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 2 de Marzo á la 1 y 1 2 p. m.

Espléndidos aparatos de bronce para gas de 2, 3, 4 y 6 luces, para gas y corona, rico piano, 1 órgano, elegantes espejos de salon, juegos de sala y antesala, gran juego de comedor, 1 juego de dormitorio, 2 cajas de fierro, 1 grandes alfombras tripe cortado, etc.

SALON—Una preciosa alfombra tripe cortado de [illegible] metros de largo por [illegible] metros de ancho, [illegible] un juego de sala tapizado de seda, un [illegible] cuerdas cruzadas, marca Carl Hardt, fabricado en Stuttgart [illegible] cuadritos [illegible] araña de bronce, 2 galerías [illegible] estante de [illegible] brazos de [illegible]

ANTE-SALA—Una alfombra tripe cortado de [illegible] de ancho, un juego de [illegible] 2 sillones [illegible] dorado, [illegible] piano con [illegible] bronce, [illegible] 2 butacas [illegible] para [illegible] un sillon

COMEDOR—Un elegante juego de comedor [illegible] una mesa [illegible] y 12 [illegible] rojos [illegible] servicio de [illegible] bombas de [illegible] tripe cortado [illegible] de an[illegible]

ESCRITORIO—Un juego de sillas de Viena [illegible] escritorio [illegible] gas, 1 [illegible]

DORMITORIO—Un juego de dormitorio [illegible] tapizado, 2 [illegible] espejo, 1 [illegible] roperos con [illegible]

Un gran ropero [illegible] para ropa [illegible] con plantas [illegible]

La casa puede ser visitada el martes de 8 a. m. á 6 p. m. 369-fb.25.

Alejandro Montautti

En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 2 de Marzo á las 4 p. m.

Una mesa de billar para casin ó carambola, con todos sus útiles, como ser taquera, tacos, apuntador, pizarra y bolas de marfil. 370-fb.25.

Alejandro Montautti

En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 2 de Marzo á las 4 1/2 p. m.

Una caja de fierro con dos puertas, de 0.85 mts. de altura por 0.85 mts. de ancho, con un fondo de 0.69 mts., y un zócalo de madera de 0.85 mts. de altura.

Una caja de fierro chica marca Victoria. 371-fb.25.

Alejandro Montautti

De ricos aparatos de gas y alfombras en la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 2 de Marzo á las 5 p. m.

Ricos aparatos de gas para sala, escritorio, comedor, patio, etc.

Una lámpara de bronce con bombas cristal, una id de id id id id, una id id oscuro para comedor, una id id id id, una id id fierro y bronce, una id de 3 id, una id de 2 id, id de brazos, 2 alfombras para sala, comedor, escritorio, etc. 372-fb.25.

Pietracaprina y Rezés

Remates semanales

LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p.m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite, gran cantidad de libros á la rústica, novelas en francés y en español, etc.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIERCOLES, Muebles camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, toalleros, perchas, juegos de sala, 1 gran caja de fierro.

Nota—En venta particular varios carruajes de todas clases. Milores, cupés, breack, bis-á-bis, una rica victoria.

Al mismo tiempo

Una partida de 200 quesos de la Colonia, frescos y sanos, 1 bicicleta francesa, 2 linternas mágicas completas, 1 máquina fotográfica, 1 rica estufa á kerosene, etc.

Eduardo Zorrilla

107—CIUDADELA—107

JUDICIAL

De la espléndida casa-quinta perteneciente á don Enrique Aubriot, situada sobre la calle Dos Molinos, teniendo tambien frente á la de Juan Ramon Gómez ó doctor Carlos M. de Pena y tambien á calle pública por los fondos, á 6 cuadras del Prado, con un área de 2 hectáreas y 0.188 metros cuadrados 8175 cent. conteniendo un edificio de tres piezas techo de teja francesa, pisos de pino, corredores por un frente con baranda de fierro, piso de baldosa, y techo de teja Zacoman, algibe, letrina, caballeriza, dos piezas para servidumbre, pileta horno, un galpon de madera y techo zinc; tres pozos manantiales inagotables con sus respectivos brocales, flores, árboles frutales, cerco de alambre y 1100 piés de parra en plena produccion de las clases: Nebiolo, Barmacia, Cabernet, Moscatel, Vidiella, Sarcelada y del País. El costo de sostenimiento de esta casa-quinta se cubre con la venta anual de fruta, flores y uvas.

Tasada en $ 5173.33 centésimos.
Base de venta 2/3 partes $ 3518.88.

EL MIERCOLES 2 de Marzo á las 3 p.m. por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez en los autos sucesorios de don Enrique Aubriot y en las puertas del Juzgado, procederé á la venta, dinero de contado, de la casa-quinta relacionada en este aviso, debiendo el comprador oblar el 10 % como garantía de su oferta. La escritura y demás gastos relativos á la misma, son de cuenta del comprador. 311-fb.-15.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos etc. prm.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para pago de hipoteca.—Al mejor postor

De dos buenas y bien situadas propiedades de altos y bajos, en la mejor posicion de la Nueva Ciudad, con gran frente sobre la calle Colonia y designadas sus puertas con los números 112, 114, 116 y 118, todas ellas producen magnífica renta de alquiler, siendo su adquisicion un buen negocio porque es colocar el dinero con buen y seguro interés, aparte del porvenir que ellas ofrecen, dada la importancia de su ubicacion y solidez de sus edificios.

Las comodidades de estas casas de altos y bajos se distribuyen en la forma siguiente: seis piezas, todas con cielos rasos y pisos de pino de tea, cuatro para servidumbre, letrina, cocina, aguas corrientes etc. etc. en cada propiedad.

EL LUNES 7 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé las fincas arriba expresadas de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue doña Eugracia Carriquiri contra doña Adela Cabot de Albanell, el rematador don Antonio S. Zorrilla asistido del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor dos fincas de propiedad de la ejecutada, sitas en esta ciudad, calle de la Colonia números 112, 114, 116 y 118, construida cada una de ellas en terreno compuesto de 168 metros y 72 decímetros cuadrados. La venta tendrá lugar el dia 7 de Marzo entrante á las 4 p.m., y en las mismas propiedades. Se previene que el mejor postor debe entregar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % de la misma á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.—Montevideo, Febrero 17 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos, Cerrito números 211 y 213. 333-fb-18

Manuel P. Mendoza

Por comisos, demasías y abandonos.—En el nuevo patio del despacho de Aduana.—De variedad de artículos.

EL MARTES 8 de Marzo, á la 1 en punto venderé por órden de la Dirección General de Aduanas, al mejor postor, al contado, en oro y despachados los siguientes artículos:—18 3/4 litros esencias diversas clases, 3 kilos esencia limon, 1 1/4 kilo esencia de menta piperita, 1 kilo esencia de almendras amargas, 20 lts. cuajo en polvo, 2 bts. cuajo líquido, 6 mariámetros, 2 k. tornillos con tuercas, 2 pitos sirenas para vapores, 10 serruchos de punta, 2 k. obras de hierro, 1 barrena para taladrar, 1 dc. sacabocados de golpe, 8 alicates, 3 sacabocados de resorte, 11 mts terrajas con dados, 11 mecheros de bronce, 3 kilos cigarros de hoja hamburgueses, 2 pies de gato, 500 gramos cafeina; 250 gramos sulfato quinina, 678 kilos hojalata, 6 kilos anuncios sobre carton, 2 kilos id sobre papel, 10 cuadros con oleografías, 25 cuadritos con anuncios, 276 metros puntilla de seda, 31 metros puntilla de algodon, 185 kilos arpillera comun, 16 docenas dulceras de vidrio, 962 kilos sulfidrato de soda, 30 kilos dulce seco, 12 doc. herramientas para zapateros 30 mts cinta de lana para cinchas, 20 kilos tabaco caporal picado, 8 k. rapé, 36 botellas agua mineral, 3903 k. tirantes de hierro, 90 k. borax, 55 k. tartan de algodon, 1300 k. caño de hierro galvanizado, 1000 gramos tul de seda, 4 k. extracto de quina, 103 k. lienzo mezcla, 12 1/2 doc. pantallas para lámparas, 1 doc. quebradores para nueces, 1/2 doc. chairas de ruedas, 1 doc. cubiertos de búfalo para ensalada, 13 objetos fantasía vidrio y metal para adornos, 144 pares cortinas de algodon para postigos, 20 colchas satiné algodon acolchadas, 10 lámparas para petróleo, 100 k listado de algodon averiado. 368-fb.25

Pablo Luquet

JUDICIAL

De un campo en Queguay Chico, departamento de Paysandú

Compuesto de 878 hectáreas, 783 mts. con 90 dts con alambrados y poblaciones; retasado en la suma de $ 6.000 oro, no admitiéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes, ó sean $ 4.000. El remate tendrá lugar el dia 28 de Marzo á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63 y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 28 de Marzo próximo á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon número 63 se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situado en el Queguay Chico, departamento de Paysandú, con sus cercos y poblaciones compuesta de 878 hectáreas 783 metros 90 centímetros cuadrados; y divide al Norte, con campos de doña Ana Collares, al Sud con el de don Luis Alejo y Serafin Collares, al Este con doña Fermina y Gabina Collares y al Oeste con el de don Manuel Brasil. Retasado en seis mil pesos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa, que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de su oferta, y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Pairano hns. contra Mateo Collares Brasil por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Febrero 18 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Nota—Por antecedentes y títulos ocurrir al mismo Juzgado. 346-fb.20.

Torito fenomenal Se ofrece uno de un año cuya altura es de 1 metro 22. La madre, suiza pura, tiene 1 metro 50 y ha dado veinte litros de leche diarios durante un año.

Para verlo, calle Miguelete 330. 335-fb.27

Instituto Politécnico

CALLE COLONIA 141

Desde el 23 del corriente Febrero las clases Elementales de Ingreso, de Caligrafía, de Idiomas, Comerciales y Universitarias de este Instituto funcionan en este nuevo local que nada deja á desear por lo espacioso, higiénico y central. El que suscribe agradecerá á los padres ó encargados que quieran honrarlo con su visita.—El director, *G. Panizza*. 373-mz.5.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Con motivo de tener que entrar el vapor «Helios» á los talleres de la Compañía, á fin de hacerle algunas reparaciones, pintarlo y decorarlo se ha resuelto poner en carrera el vapor nacional «Montevideo», que completamente refaccionado ha salido de los mismos talleres. El cambio de vapores empezará á regir desde el 18 del corriente, con el siguiente itinerario:

Salidas de Montevideo: lunes, vapor «Montevideo»; miércoles, «Triton»; viérnes, «Labrador»; sábados, «Paris».

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viérnes, «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse á la Agencia calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 160. prm.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 4 DE MARZO DE 1898

Admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca.

prm 111—CALLE ZABALA—117

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Marzo de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 16 de Marzo de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Abril de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el **1.° de Marzo** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **19 de Marzo** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.[illegible] toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes con una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el **3 de Marzo** á las 3 p. m. para Santos, Pernambuco, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÈRE

Saldrá el 12 de Marzo á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 4[illegible]
2.ª id.	»	131 4[illegible]
3.ª id.	»	28 0[illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 109